
 <b>ALCALDÍA DE BUCARAMANGA</b> Municipio de Bucaramanga	Proceso: GESTION SERVICIOS DE LA EDUCACION PUBLICA		N° Consecutivo <b>Circular No. 120</b>		
	Macroproceso: DESPACHO SECRETARIA / SUBSECRETARIA		Código General 4000	Código de la Serie y/o Sub-serie (TRD) 4000-55,01	

## ENCUENTRO FOLCLÓRICO Y CULTURAL DEL MAGISTERIO 2022

### CONVOCATORIA FASE MUNICIPAL - BUCARAMANGA

**DIRIGIDO A:** Personal Docente, Directivo Docente y Administrativo de las Instituciones Educativas Oficiales de Bucaramanga (propiedad, periodo de prueba, provisional en una vacante definitiva).

**DISCIPLINAS A CONVOCAR:** Danzas, Música, Narración Oral, Teatro y Pintura



**INSCRIPCIONES:** Del 07 al 25 de abril de 2022

**Ingrese al siguiente Link:**

<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSe-TQCNJiI7d7ofxInbABhyMmPdyQFj2SrmKeWupcLdrNpkg/viewform>

#### 1. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN



- Sólo podrán participar los docentes, directivos docentes y administrativos de las Instituciones Educativas Oficiales de Bucaramanga, (propiedad, periodo de prueba, provisional en una vacante definitiva).
- No pertenecer al Comité de Cultura de la SEB – 2022
- La integración de los grupos podrá realizarse con personal de diferentes instituciones educativas oficiales de Bucaramanga.
- Solo se podrá participar en una de las disciplinas artísticas y culturales convocadas
- Las modalidades de participación son Narración Oral, Danza, Teatro, Música y Pintura
- Para poder participar es requisito indispensable contar con el esquema completo de vacunación Covid 19.
- Junto con la inscripción adelantada a través del link previamente señalado, el (los) participante (s) remitirán al correo electrónico [olimpiadasseb@bucaramanga.edu.co](mailto:olimpiadasseb@bucaramanga.edu.co) la siguiente información firmada y escaneada, en un plazo no mayor al 25 de abril:
  - Formato declaración de conocimiento y aceptación de los lineamientos para participar (el cual puede ser descargado ingresando al link <https://www.seb.gov.co/index.php/talento-humano/>)
  - Fotocopia del carné o certificado digital de vacunación COVID 19 (Esquema Completo) del participante o participantes

 <b>ALCALDÍA DE BUCARAMANGA</b> Municipio de Bucaramanga	Proceso: GESTION SERVICIOS DE LA EDUCACION PUBLICA		N° Consecutivo <b>Circular No. 120</b>		
	Macroproceso: DESPACHO SECRETARIA / SUBSECRETARIA		Código General 4000	Código de la Serie y/o Sub-serie (TRD) 4000-55,01	

- La inscripción de cada participante (s) será avalada por el Rector (a) o Director (a) Rural de cada Institución Educativa, y para ello, el (los) participante (s) diligenciarán la planilla respectiva que puede ser descargada del link: <https://www.seb.gov.co/index.php/talento-humano/> , recoger firmas y las enviarán al correo electrónico [olimpiadasseb@bucaramanga.edu.co](mailto:olimpiadasseb@bucaramanga.edu.co), en un plazo no mayor al 25 de abril. Si los integrantes del grupo pertenecen a diferentes instituciones educativas, se debe conseguir la firma de cada Rector(a) o Director (a) Rural.
- Tiempo máximo de cada acto 10 minutos y mínimo 7, incluyendo la reseña de la interpretación, nombre de la obra, breve explicación y autor.
- Si se va a seleccionar una obra, se debe elegir teniendo en cuenta que el contenido respete principios democráticos, los derechos humanos y la diversidad cultural.
- En todos los casos se deberá contar con la declaración de los derechos de autor. Si se trata de un texto escrito por una persona diferente al participante, se tendrá que anexar la Declaración de Uso de Obra, y en caso de que sea una obra de su autoría, deberá adjuntar Declaración Titularidad de Derechos Patrimoniales de Autor, si el autor ha fallecido, se deberá mencionar su nombre. En caso de no tener los derechos de autor, deberá elegir otro texto que cumpla.

Estos documentos serán anexados por los participantes y para ello, la Secretaría de Educación de Bucaramanga dispone los modelos de formatos en el link: <https://www.seb.gov.co/index.php/talento-humano/>, para que sean diligenciados, firmados y remitidos al correo electrónico [olimpiadasseb@bucaramanga.edu.co](mailto:olimpiadasseb@bucaramanga.edu.co) . El plazo para el envío de esta información será dado a conocer por la Secretaría de Educación oportunamente.

- Para cada presentación o acto se debe hacer entrega por escrito de una breve reseña histórica, con la descripción de la muestra artística; esta no podrá ser superior a una página. El plazo para el envío de esta información será dado a conocer por la Secretaría de Educación oportunamente.
- Promover el autocuidado personal físico y emocional a través de la prevención y el cuidado de los participantes frente al COVID-19



 <b>ALCALDÍA DE BUCARAMANGA</b> Municipio de Bucaramanga	Proceso: GESTION SERVICIOS DE LA EDUCACION PUBLICA		N° Consecutivo <b>Circular No. 120</b>		
	Macroproceso: DESPACHO SECRETARIA / SUBSECRETARIA		Código General 4000	Código de la Serie y/o Sub-serie (TRD) 4000-55,01	

## MODALIDADES Y ESPECIFICACIONES

- **Danza:** Los grupos de esta modalidad estarán conformados por **máximo doce (12) personas**, se busca resaltar la tradición de expresiones culturales, hábitos y prácticas típicas de la región, reconocida por ellas ante otras colectividades, manteniéndose, así como un “legado” cultural.

Los ritmos a tener en cuenta para el desarrollo de la Fase Municipal del Encuentro Folclórico y Cultural 2022 son: **Bambuco, Guabina, Pasillo, Torbellino, Tambora y Cumbia**; ritmos culturales autóctonos de la región Andina de Santander y del Magdalena Medio de Santander, de estos ritmos los participantes pueden escoger el que mejor se adapte a su estilo, gusto y experticia.

- **Música:** Puede estar conformada por modalidad vocal (solistas, dúos, tríos y ensamble vocal) y modalidad instrumental (solista o ensamble – voz e instrumento) en todo caso, máximo **seis (6) integrantes**. Se concibe la música como el arte que consiste en dotar a los sonidos y los silencios de una cierta organización, apoyado en diferentes instrumentos musicales. Los artistas se acompañarán con pistas o con instrumentos que sean interpretados por ellos mismos. La representación se hará a través de actos enfocados en piezas musicales y vocales pertenecientes al Folclor Santandereano y del Magdalena Medio de Santander.
- **Teatro:** Esta modalidad puede estar conformada por **uno o hasta máximo seis (6) integrantes**, representa historias actuadas frente a los espectadores usando una combinación de discurso, gestos, escenografía, música, sonido o espectáculo, sin desconocer el reconocimiento a la formación, la creación, la investigación, la infraestructura y la gestión. La temática para esta modalidad será bajo el contexto actual o libre.
- **Narración Oral:** Esta modalidad está **conformada bien sea monólogo o hasta con dos (2) integrantes**. Se concibe como la acción de contar historias tradicionales, declamar sucesos o acontecimientos, reales o imaginados a un grupo de personas, utilizando para ello como herramientas fundamentales la palabra y la gestualidad del ejecutante, en una situación de comunicación viva y directa, declamar sentimientos y narrar tradición oral. La temática para esta modalidad será bajo el contexto actual o libre.
- **Pintura:** Es el lenguaje artístico que alude a las representaciones gráficas. En este lenguaje se emplean métodos, conocimientos, teoría, composición y dibujos a través de diferentes técnicas como acuarela, óleo, gouache, aerografía, pintura al pastel, temple al huevo, fresco,

 <b>ALCALDÍA DE BUCARAMANGA</b> Municipio de Bucaramanga	Proceso: GESTION SERVICIOS DE LA EDUCACION PUBLICA		N° Consecutivo <b>Circular No. 120</b>		
	Macroproceso: DESPACHO SECRETARIA / SUBSECRETARIA		Código General 4000	Código de la Serie y/o Sub-serie (TRD) 4000-55,01	

tinta, o mixtas, dibujo entre otros. Las piezas elegibles en las fases municipales y departamentales serán juzgadas de acuerdo con la técnica artística, manejo del diseño, elementos creativos e impacto general. Se deben respetar derechos de autor. **El máximo de participantes en esta modalidad es hasta un (1) artista.**

MODALIDAD	NUMERO DE PARTICIPANTES	TIEMPO EN MINUTOS
Danza	Máximo doce (12) Integrantes	Mínimo 7 Máximo 10
Música	Máximo Seis (6) Integrantes	Mínimo 7 Máximo 10
Teatro	Máximo Seis (6) Integrantes	Mínimo 7 Máximo 10
Narración Oral	Máximo Dos (2) Integrantes	Mínimo 7 Máximo 10
Pintura	Individual	

#### CAUSALES DE NO ACEPTACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN:

- Que el participante no entregue completos los documentos solicitados en la fecha estipulada
- Que el participante se inscriba y se postule a varias modalidades.

Revisión Comité de Cultura Secretaría de Educación de Bucaramanga – Comité Técnico Municipal

Fecha: 31/03/2022

Presidente: Eddy Rojas Laguado

Secretaria: Maria Patricia Medina